MINUTA, 33ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con veintidós minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Secretario Ejecutivo el Lic. Rubén Geraldo Venegas, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/110/2015
b) IEDF-QNA/111/2015
c) IEDF-QNA/113/2015

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo admisorio, identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/003/2015
b) IEDF-QCG/PE/044/2015, y propuesta de acumulación a los procedimientos IEDF-QCG/PE/074/2015 y IEDF-QCG/PE/038/2015.
c) IEDF-QCG/PE/045/2015

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/037/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y, en su caso aprobación de los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/010/2015
b) IEDF-QCG/PE/022/2015
c) IEDF-QCG/PE/038/2015, y sus acumulados IEDF-QCG/PE/054/2014 IEDF-QCG/PE/005/2015

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente.

Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/110/2015
b) IEDF-QNA/111/2015
c) IEDF-QNA/113/2015

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto de los incisos a) y b), así como de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/118-33ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/110/2015;
b) IEDF-QNA/111/2015; e
c) IEDF-QNA/113/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto a los incisos a) y b), así como las presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo admisorios, identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/003/2015;
b) IEDF-QCG/PE/044/2015, y propuesta de acumulación a los procedimientos IEDF-QCG/PE/034/2015 y IEDF-QCG/PE/038/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/045/2015.

El Consejero Presidente de la Comisión, pone a consideración los documentos.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo CAP/119-33ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
>
> a) IEDF-QCG/PO/003/2015;
> b) IEDF-QCG/PE/044/2015 y su acumulación a los procedimientos IEDF-QCG/PE/034/2015 e IEDF-QCG/PE/038/2015; e
> c) IEDF-QCG/PE/045/2015.

> **TERCERO**.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/037/2015.

El Secretario Técnico, Maestro Gerardo C. Jiménez Espinosa informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Por lo que sugirió que se diera vista ya sea a la Contraloría General del Distrito Federal o a la Contraloría Interna de la Delegación Cuauhtémoc, para que en su caso, estando obviamente en plenitud de competencia, decida si inicia un procedimiento administrativo por la posible infracción de no quitar la propaganda de la delegación o porque no es la primera vez que nosotros detectamos que en esta delegación hay propaganda de precampaña.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo CAP/119-33ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
>
> a) IEDF-QCG/PO/003/2015;
> b) IEDF-QCG/PE/044/2015 y su acumulación a los procedimientos IEDF-QCG/PE/034/2015 e IEDF-QCG/PE/038/2015; e
> c) IEDF-QCG/PE/045/2015.
>
> Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de modificación formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la cual consiste en la modificación del proyecto para que en la parte relativa a la negativa de la medida que se solicita se incluya la mención o el argumento de que se trata de actos consumados y actos futuros de realización incierta, así como dar vista a la contraloría de la delegación involucrada en el presente procedimiento.

TERCERO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/037/2015.

El Secretario Técnico, Maestro Gerardo C. Jiménez Espinosa informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/120-33ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/037/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/010/2015
b) IEDF-QCG/PE/022/2015
c) IEDF-QCG/PE/038/2015, y sus acumulados IEDF-QCG/PE/054/2014 IEDF-QCG/PE/005/2015

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/121-33ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/010/2015;
b) IEDF-QCG/PE/022/2015;
c) IEDF-QCG/PE/038/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/054/2014 e IEDF-QCG/PE/005/2015

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el Dictamen correspondiente, y lo remita de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil quince, se dio por concluida la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de ~~la Comisión~~ Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas